



GESTIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SUMINISTROS
INVITACIÓN PÚBLICA BS - 23 de 2022
ACTA DECLARATORIA DESIERTA

PARA: Rector
DE: Comités Jurídico y Técnico
ASUNTO: Acta Declaratoria Desierta
FECHA: 30 de marzo de 2022

1. OBJETO. COMPRA DE MATERIALES PARA MECATRÓNICA

Gestión de Compras de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la página web de la Universidad los Terminos Condiciones para la Invitación Pública BS - 23 de 2022

2. EMPRESAS INVITADAS

Además se hizo invitación a consultar los Terminos y a participar, a las siguientes empresas:

1 MADECENTRO COLOMBIA S.A.S

3. EMPRESAS PARTICIPANTES

1 MADECENTRO COLOMBIA S.A.S

4. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en los Terminos de Condiciones, se encuentra que la empresa no adjunta los siguientes documentos: Formato 1 Certificado de parafiscales, Formato 2 Información de proveedores, Cédula de Ciudadanía, Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de la persona jurídica y respresentante Legal. Para subsanar lo anterior se le otorga hasta el día 28 de Marzo 2022 en horas de la mañana. El proveedor solo realiza el envío del Formato 1 Certificado de Parafiscales y el Formato 2 Información de Proveedor, los demás documentos no son enviados. Por lo tanto, la empresa participante no cumple con todas las condiciones y documentos legales exigidos y no continua en el proceso. **Para visualizar la evaluación, remítase al archivo Evaluación Jurídica publicado en la página web de la Universidad.**

7. RECOMENDACIÓN

Una vez revisada y realizada la evaluación , se encontró que el proveedor que oferta, no cumple con los documentos solicitados. Por lo tanto los comités recomiendan declarar desierta la Invitación Pública BS - 23 de 2022.

JUANITA ISAZA MONTAÑO
Comité Jurídico

LEODILBER DAZA
Comité Técnico

De acuerdo a las evaluaciones anteriormente presentadas, la Invitación Pública BS - 12 de 2022 se declara desierta. Por lo tanto, la Universidad Tecnológica de Pereira iniciará un nuevo proceso de Contratación de acuerdo a las normas vigentes.

LUIS FERNANDO NAVIRIA TRUJILLO
Rector